



Gestión Integral  
de la Ciudad

Oficio: CGGIC/UJ/0082/2023

Asunto: Se remite informe

Zapopan, Jalisco al 16 de febrero del 2023

Rocio Selene Aceves Ramírez  
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas  
Presente

Por esta vía y en cumplimiento a lo previsto por el artículo 8 fracción VI inciso k de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, referente a la integración, la regulación básica y las actas de las reuniones de los consejos ciudadanos reconocidos oficialmente por el sujeto obligado con el propósito de que la ciudadanía participe o vigile la actividad de su órgano y dependencias; hacemos de su conocimiento que el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda del municipio de Zapopan, no sesiono durante el mes de enero de 2023.

Sin más, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”*

*“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”*

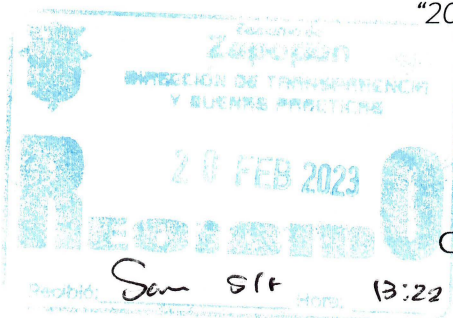
  
Patricia Fregoso Cruz

Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad



Coordinación General  
de Gestión Integral  
de la Ciudad

Centro Integral de Servicios Zapopan  
Primer piso  
Av. Prolongación Laureles 300  
Colonia Tepeyac C.P. 45150  
Tel. 33 3818 2200 Ext. 2623  
Zapopan, Jalisco, México  
www.zapopan.gob.mx



ARCHIVO/MINUTARIO  
PFC/SFFJ\*